ATLÁNTICA SEGURIDAD

CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 20011 MODIFICADO POR LOS ARTICULOS 1 Y 9 DE LA LEY 828 DE 2003

La suscrita Revisor Fiscal, certifica que de conformidad con lo establecido para tal efecto en la Ley 43 de 1990, me permito certificar que he auditado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar que la "**ATLANTICA SEGURIDAD LTDA"**, NIT 900.976.196 – 8, ha efectuado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, los cuales forman parte de los estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por Atlántica Seguridad Ltda durante del mes de Abril de 2026 para pension y Mayo de 2026 para salud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

La presente certificación se expide en Aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social de acuerdo a los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los Aportes Parafiscales. Cajas de Compensación, ICBF, SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la Ley de 1982.

Dada en Ibagué – Tolima a los 25 días del mes de Junio de 2026.

Cordialmente;

Catalina León.

CATALINA LEÓN VELÁSQUEZ
CC N° 1.110.587.849 de Ibagué – Tol.
TP N° 277905 – T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F3D672CB8307B4FC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CATALINA LEON VELASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110587849 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 277905-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.587.849**
LEON VELASQUEZ

APELLIDOS
CATALINA

NOMBRES

catalina León

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ENE-1998**
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

28-ENE-2016 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2900100-00796063-F-1110587849-20160301 0048735032A 1 46280056